

**DOSSIER INFORMATIVO**  
**PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES**  
**DE ACCESO A LOS CUERPOS:**

**CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE**  
**INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y**  
**PUERTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**(OEP 2022: 5 PLAZAS + OEP 2023: 12 PLAZAS)**

**+**

**CUERPO TÉCNICOS DE GRADO MEDIO DE**  
**INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS**  
**PÚBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**(OEP 2022: 5 PLAZAS + OEP 2023: 10 PLAZAS)**

**[www.oposiciones-caminos-andalucia.es](http://www.oposiciones-caminos-andalucia.es)**

[www.oposiciones-caminos-andalucia.es](http://www.oposiciones-caminos-andalucia.es)



638 45 76 57



[oposicionescaminosjunta@gmail.com](mailto:oposicionescaminosjunta@gmail.com)

## ÍNDICE

**1.- INTRODUCCIÓN**

**2.- ÚLTIMOS PROCESOS SELECTIVOS**

**3.- PROFESORADO. ¿QUIÉNES SOMOS?**

**4.- ¿QUÉ MATERIAL, DOCUMENTACIÓN Y MEDIOS AUDIOVISUALES INCLUYE NUESTRA PREPARACIÓN?**

**5.- ¿CÓMO PREPARAMOS CADA UNA DE LAS PRUEBAS DE LA OPOSICIÓN Y QUÉ DOCUMENTACIÓN SE REQUIERE?**

**6.- ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA PREPARACIÓN**

**7.- COSTE DE LA PREPARACIÓN**

**8.- INFORMACIÓN Y CONTACTO**



## **INTRODUCCIÓN**

El pasado 23 de diciembre de 2023 se publicó el Decreto 566/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2022, y ya más recientemente, el pasado 27 de diciembre de 2023, se publicó el Decreto 288/2023, 27 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2023.

Para el caso concreto de los siguientes Cuerpos, y dado que las plazas correspondientes a la OEP 2022 aún no han sido convocadas, se estima que la próxima convocatoria de oposiciones que se publique para ambos casos, contemple la suma de las plazas incluidas en las 2 OEP 2022 y 2023, lo que daría un total en cada caso de:

### **CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

- OEP 2022: 5 plazas cupo general
- OEP 2023: 11 plazas cupo general + 1 plaza cupo discapacidad

**TOTAL PRÓXIMA CONVOCATORIA: 16 PLAZAS CUPO GENERAL + 1 PLAZA CUPO DISCAPACIDAD**

### **CUERPO TÉCNICOS DE GRADO MEDIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

- OEP 2022: 5 plazas cupo general
- OEP 2023: 9 plazas cupo general + 1 plaza cupo discapacidad

**TOTAL PRÓXIMA CONVOCATORIA: 14 PLAZAS CUPO GENERAL + 1 PLAZA CUPO DISCAPACIDAD**

Este documento tiene por objeto ofrecer a todos los compañeros que se están planteando acceder a la Administración de la Junta de Andalucía, una visión general de las oposiciones a los siguientes Cuerpos desde una doble perspectiva:



- ✚ Por un lado, de una manera sencilla y breve, explicar el como se desarrollan las sucesivas pruebas de que constan estas oposiciones, detallando el contenido y las características de cada una de ellas.
- ✚ Y por otro lado, el cómo desde [“oposiciones-caminos-andalucia.es”](http://oposiciones-caminos-andalucia.es) afrontamos la preparación de las mismas, cual es la metodología y la planificación que tenemos implantada y como es adaptable a cada compañero en función de sus circunstancias personales en el momento en que decide comenzar.

De cara a la preparación de las oposiciones en primer lugar nos gustaría recalcar las características esenciales de nuestra metodología de trabajo: preparación **INDIVIDUALIZADA Y ADAPTABLE**.

De esta forma, llevamos a cabo una preparación y una planificación **INDIVIDUALIZADA**: nuestro planteamiento se basa en que cada compañero se plantea la conveniencia de comenzar el Curso para la preparación de las oposiciones en un momento determinado, aún cuando el mismo ya esté iniciado, y por ello facilitamos que cada alumno de inicio a su preparación en la fecha que mejor se adapte a sus circunstancias, con independencia del resto de alumnos, de tal manera que su planificación se elabora de manera particularizada.

Además, se trata de una preparación **ADAPTABLE**: cada compañero se encuentra con unas circunstancias al comienzo de la preparación (por ejemplo, disponibilidad diaria completa o parcial para el estudio) que necesita de una planificación concreta en la que podamos rentabilizar al máximo los tiempos de estudio, centrándonos en las cuestiones más fundamentales de cada una de las materias. De igual forma, a lo largo de la preparación esas circunstancias pueden variar (las fechas de convocatorias o de exámenes pueden variar), con lo que se necesita una replanificación que nos permita adaptarnos a la nueva situación.

**En resumen, nuestra forma de preparación es clara y sencilla**, basada en facilitar al opositor la compleja labor de estudio. Para ello ponemos a tu disposición el material más completo que se necesita, para preparar con garantías reales las oposiciones. Además, lo venimos actualizando de forma continua con todas aquellas modificaciones que se van produciendo de la normativa.

**Pero un buen temario y una buena documentación, no lo es todo**. La orientación de forma personalizada, de cómo enfocar el estudio para que le puedas sacar el máximo partido es esencial también. Por ello, somos un equipo flexible, que se adapta a tus necesidades personales y horarios.

Es por ello, que consideramos importante incidir en que desde [“oposiciones-caminos-andalucia.es”](http://www.oposiciones-caminos-andalucia.es) no nos planteamos la preparación de estas oposiciones al Cuerpo Superior Facultativo de ICCP de la Junta de Andalucía como un curso cerrado o aislado, sino que una vez terminado, continuamos manteniendo actualizada la documentación, la resolución de dudas o las consultas de planificación, además de como explicamos más adelante, un asesoramiento hasta la fecha de los exámenes.

De esta forma, conseguimos adaptarnos a las circunstancias y disponibilidad de tiempo de cada compañero, y por supuesto, al establecimiento de objetivos acordes con las posibles fechas de examen.

En resumen, puedes comenzar cuando quieras sin ninguna restricción de fechas, si bien, queremos recalcar que, cuando un compañero realmente está convencido de que quiere opositar y tiene las ganas y la ilusión que son fundamentales, **le recomendamos comenzar a la mayor brevedad posible ya que en la preparación de la oposición el tiempo es un activo escaso.**



## ÚLTIMOS PROCESOS SELECTIVOS

A nivel de las oposiciones de la Junta de Andalucía, es de destacar que las penúltimas oposiciones celebradas se remontaban a las Ofertas de Empleo Público de 2010 para ICCP y de 2007 en el caso de ITOP

En todo caso, desde el año 2000, habíamos venido preparando específicamente estas oposiciones con resultados espectaculares, pudiendo afirmar que la mayor parte de los compañeros que accedieron a las plazas convocadas en las distintas OEP desde el 2001 al 2010, los hemos preparado nosotros lo que nos sitúa como la Academia de referencia para estas Oposiciones.

No obstante, de manera más reciente, se publicaron las **Ofertas de Empleo Público de los años 2019 (BOJA 20-12-2019) y 2020 (15-12-2020)**, incluyéndose en las mismas 5 y 8 plazas de acceso libre para el Cuerpo de ICCP respectivamente y 1 plaza del cupo de discapacidad, y de igual forma se publicó la Oferta de Empleo Público del año 2020 (15-12-2020), incluyéndose en las mismas 5 plazas de acceso libre para el Cuerpo de ITOP

**Y EN BASE A ESTAS O.E.P. comenzamos la preparación de ambos Cuerpos a través de un Curso Intensivo en noviembre de 2020, que nos llevó hasta la realización del último ejercicio de ambas Convocatorias que a continuación detallamos.**

Posteriormente se publicó la **Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.**

**EN LO QUE RESPECTA AL CUERPO DE ICCP**, en dicha Resolución se incluyeron un total de **14 plazas** para el Cuerpo de ICCP de la Junta (13 del turno general y 1 del cupo de discapacidad).

- **El primer ejercicio de esta convocatoria se celebró el 25 de junio de 2022.**  
Para este ejercicio estaban convocados un total de 218 personas, de las que 157 se presentaron.

Tras la publicación de la lista definitiva de aprobados de este primer ejercicio (19-09-2022), 22 compañeros superaron la prueba. De ese total de aprobados, en esta Academia preparamos a 10 de ellos

- **El segundo ejercicio de esta convocatoria se celebró el 8 de octubre de 2022.**  
Tras la publicación de la lista definitiva de aprobados de este segundo ejercicio (05-12-2022), 19 compañeros superaron la prueba. De ese total de aprobados, en esta Academia preparamos a 10 de ellos.

Y ya finalmente, **con fecha 5 de diciembre de 2022, se publicó el listado definitivo de personas que superaron la oposición conforme al número de plazas convocadas, con un total de 14 aprobados de los cuales 7, se prepararon con nuestra documentación. ¡ENHORABUENA A TODOS ELLOS!**

**EN LO QUE RESPECTA AL CUERPO DE ITOP**, en dicha Resolución se incluyeron un total de 5 plazas para el Cuerpo de ITOP de la Junta.

- **El primer ejercicio de esta convocatoria se celebró el 13 de julio de 2022.**  
Para este ejercicio estaban convocados un total de 141 personas, de las que 76 se presentaron.

Tras la publicación de la lista definitiva de aprobados de este primer ejercicio (19-09-2022), 7 compañeros superaron la prueba. De ese total de aprobados, en esta Academia preparamos a 4 de ellos

- **El segundo ejercicio de esta convocatoria se celebró el 9 de octubre de 2022.**  
Tras la publicación de la lista definitiva de aprobados de este segundo ejercicio (29-11-2022), 6 compañeros superaron la prueba. De ese total de aprobados, en esta Academia preparamos a 4 de ellos.

Y ya finalmente, **con fecha 29 de noviembre de 2022, se publicó el listado definitivo de personas que superaron la oposición conforme al número de plazas convocadas, con un total de 5 aprobados de los cuales 3, se prepararon con nuestra documentación. ¿ENHORABUENA A TODOS ELLOS!**

**NOTA: COMO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, INCLUIAMOS UN ESQUEMA DETALLADO DE COMO ES EL PROCESO SELECTIVO, EN EL QUE SE DETALLAN TODOS LOS TRÁMITES A SEGUIR, BIEN A REALIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN, BIEN A REALIZAR POR EL INTERESADO**



## **PROFESORADO. ¿QUIÉNES SOMOS?**

En “[oposiciones-caminos-andalucia.es](http://oposiciones-caminos-andalucia.es)” sabemos perfectamente que la parte humana y social se convierte un pilar fundamental para abordar con éxito la oposición, donde la asistencia de un buen preparador que te pueda acompañar durante el proceso es determinante.

Todos los preparadores que formamos parte del equipo de “[oposiciones-caminos-andalucia.es](http://oposiciones-caminos-andalucia.es)” **somos Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (funcionarios del Cuerpo de ICC del Estado y del Cuerpo Superior Facultativo de ICCP de la Junta de Andalucía)** con gran experiencia profesional en cada una de las partes fundamentales del temario. **No somos un único preparador generalista, sino un equipo**, con una amplia formación y desarrollo profesional en las diversas áreas, que llevamos preparando opositores, más de 24 años, con resultados excelentes.

En particular, el **equipo actual de preparadores está conformado por 4 compañeros**, conjugando tanto la **experiencia** (en algún caso con más de 24 años dedicados a la preparación de estas oposiciones) como la **proximidad y los conocimientos más actuales** (el resto son compañeros que han ido aprobando en las últimas convocatorias estatales y autonómicas). A ello hay que sumarle una serie de **Colaboradores externos (también ICCP del Estado y de la Junta de Andalucía de la última promoción)** que son expertos y nos apoyan en materias específicas.

Como ya hemos indicado, la estructura de este equipo nos permite llevar a cabo una **preparación integral** totalmente adaptada al sistema de oposición de forma individualizada y específica para cada uno de los ejercicios, donde cada compañero tiene libertad de elegir el momento más adecuado para iniciar su preparación.

En resumen, conjugamos experiencia, profesionalidad, cercanía, atención personal y asesoramiento continuo, para lo que contaremos en la preparación y el debido acompañamiento durante todo el proceso, con:

-  **Preparación, Coordinación y Organización General del Curso: Francisco Javier Hermoso Carazo**
  - ✓ Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado (promoción 2001) y Cuerpo Superior Facultativo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Junta de Andalucía (promoción 2001)

-  **Preparador, coordinación y gestión documental: Daniel Hernández González**
  - ✓ Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado (promoción 2018)
  
-  **Preparadora titular: Marta Cañavate Martínez**
  - ✓ Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado (promoción 2019)
  
-  **Preparador titular: José Antonio Fernández Ruíz**
  - ✓ Cuerpo de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado (promoción 2022) y Cuerpo Superior Facultativo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Junta de Andalucía (promoción 2022) y Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas del Estado (promoción 2019)
  
-  **Colaboradores para materias específicas y prácticos**
  - ✓ Alejandra Martín Nieto: Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado (promoción 2019)
  - ✓ Rubén Casanova Corral: Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado (promoción 2019)

Toda esta experiencia y dedicación nos permite afirmar que **sin ninguna duda somos la Academia nº 1 a nivel nacional**, con más de un tercio de los aprobados en las convocatorias estatales de ICCP e ITOP de los últimos años 2014, 2015 y 2016, y cifras cercanas al 50 por ciento en las convocatorias de 2017, 2018, 2019 y 2020. En los siguientes epígrafes encontrarás datos más concretos de los logros conseguidos con nuestro método de preparación.

**Y de igual manera, también podemos considerarnos, sin duda alguna, la Academia nº 1 a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en base a los resultados comentados en el epígrafe anterior**

## **¿QUÉ MATERIAL, DOCUMENTACIÓN Y MEDIOS AUDIOVISUALES INCLUYE NUESTRA PREPARACIÓN?**

Como sabemos que la mejor manera de comprender el alcance de nuestra preparación y de conocer más en profundidad nuestra metodología es ver ejemplos reales, **en la web tienes para descarga una variedad de ejemplos del material que vamos entregando** de manera personalizada, a cada compañero, tanto a nivel de documentación como de accesos multimedia.

Ponemos a tu disposición, un amplio catálogo de recursos en formato digital (Temas, Resúmenes, Test, Simulacros, Cuadros, Monográficos, etc.), para que cada compañero únicamente tenga que preocuparse por estudiar y asimilar los conceptos para poder aprobar, sin necesidad alguna de tener que ampliar o complementar la información. En el siguiente epígrafe de este documento explicamos con mayor detalle esta documentación y el cómo se adapta para cada una de las 2 pruebas de estas oposiciones.

**Además, otro aspecto fundamental de nuestro sistema de preparación es el acceso a nuestro Canal de YouTube**, en el que tenemos toda una batería de vídeos formativos y que constantemente vamos ampliando y a los que podrás acceder cuantas veces desees.

El objetivo fundamental es que **cualquier compañero** tenga acceso a la misma documentación, de tal manera que **TODAS las clases explicativas de temas, monográficos y práctico**, son grabadas y colgadas en el canal.

A través de este canal, tienes acceso a vídeos explicativos de las materias más fundamentales o más complejas del temario, de manera que el estudio de los mismos se complemente con explicaciones detalladas de una manera más sencilla. Además, también incluimos en nuestro canal los vídeos relativos a los monográficos para que puedas seguirlos ordenadamente y también vídeos de las clases prácticas y de otras clases sobre consejos de cara a cada una de las pruebas.

Puedes acceder a nuestro canal, donde tenemos algunos vídeos en abierto a modo de ejemplo.

<https://www.youtube.com/channel/UckbcrL7YQ1f5TbENrHGv95Q/videos>



## **¿CÓMO PREPARAMOS CADA UNA DE LAS PRUEBAS DE LA OPOSICIÓN Y QUÉ DOCUMENTACIÓN SE REQUIERE?**

En este epígrafe vamos a dar una visión completa de las características de cada una de las 2 pruebas que componen estas oposiciones y el cómo se va adaptando a cada una de ellas toda la documentación que vamos entregando.

Pero antes, es conveniente recordar que estas oposiciones se enmarcan dentro de un **Temario que actualmente, según la última convocatoria aprobada, consta de 105 temas para el Cuerpo de ICCP y de 70 temas para el Cuerpo de ITOP**, organizados en los siguientes Bloques y Materias:

### **CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

- ✓ Temario Común a todas las opciones de los Cuerpos Superiores Facultativos: 35 temas
- ✓ Temario Específico del C.S.F. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos: 70 temas
  - Carreteras: temas 1 a 20
  - Transportes: temas 21 a 32
  - Aguas y Obras Hidráulicas: temas 33 a 50
  - Puertos y Costas: temas 51 a 59
  - Ordenación del territorio y Urbanismo: temas 60 a 70



**.CUERPO TÉCNICOS DE GRADO MEDIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

- ✓ Temario Común a todas las opciones de los Cuerpos de Técnicos de Grado Medio: 30 temas
- ✓ Temario Específico del Cuerpo de T.G.M de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: 40 temas
  - Carreteras: temas 1 a 5 y temas 17 a 27
  - Aguas y Obras Hidráulicas: temas 6 a 16
  - Transportes: temas 28 a 35
  - Puertos y Costas: temas 36 y 37
  - Ordenación del territorio y Urbanismo: temas 38 a 40

**NOTA: Hay una cuestión importante a destacar y es que nuestro temario completo es el ÚNICO que se encuentra registrado en el REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE ANDALUCÍA desde el año 2011 y es con el que la inmensa mayor parte de los compañeros que han aprobado estas oposiciones desde el año 2000 se han preparado. Se adjunta copia del Registro.**

A continuación, vamos a ir desgranando como es el desarrollo de cada una de las pruebas, que son comunes para ambos Cuerpos, y cuál es la documentación más fundamental que se entrega a fin de prepararlas convenientemente, **con la salvaguarda de que, si hubiera alguna modificación ya sea del sistema de examen, como del temario o de cualquier otra cuestión que pudiera afectarnos, existe un compromiso desde “[oposiciones-caminos-andalucia.es](http://oposiciones-caminos-andalucia.es)” de adaptar la preparación y la documentación necesaria a dichos cambios a la mayor brevedad.**

**PREPARACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL 1º EJERCICIO (EXAMEN TIPO TEST TEÓRICO)**

*La primera parte de carácter teórico consistirá en contestar por escrito un cuestionario elaborado por la comisión de selección que contendrá 105 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las 100 primeras preguntas serán ordinarias y evaluables y las 5 últimas de reserva.*

*Esta parte del ejercicio se valorará con una puntuación de 0 a 120. La puntuación necesaria para superar esta parte será 60 puntos.*

*Cada acierto se valorará con 1,2 puntos y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada.*

**NOTA: EL TIEMPO TOTAL, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL 1º EJERCICIO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, ES DE 210 MINUTOS**

La base fundamental para la preparación de cualquier oposición es contar con un buen temario. Los temarios de ["oposiciones-caminos-andalucia.es"](http://oposiciones-caminos-andalucia.es) para las oposiciones de ICCP y de ITOP de la Junta de Andalucía son los únicos que se encuentran oficialmente registrado en el Registro de la Propiedad Intelectual y por supuesto los tenemos continuamente actualizados y adaptados a la legislación y normativa técnica en vigor en cada momento.

Y por supuesto, una vez se publique la convocatoria, y dado que se prevé que se puedan incluir modificaciones en el temario, en particular en el bloque específico de ambos Cuerpos, automáticamente nos pondremos a actualizar el temario con todos esos cambios (aunque como ya nos viene ocurriendo, gran parte de ellos los tenemos ya previstos con nuestro sistema de actualización permanente).

Son temas extensos y completos, estructurados y redactados de manera que su estudio permita asimilar y comprender su contenido de la forma más didáctica posible y que recojan las cuestiones más importantes y fundamentales de cara a la adquisición de los conocimientos generales de cada materia. En síntesis, estos temas son la base para la preparación de la prueba tipo test en las oposiciones tanto de ICCP como de ITOP.

Pero además, el estudio tipo test de estos temas lo complementamos con toda una serie de documentación, además del acceso a los vídeos explicativos mencionados anteriormente.



En resumen, para la preparación de esta primera parte del examen test se contará con:

- ✓ **105 temas en el caso del Cuerpo de ICCP y de 70 temas en el caso del Cuerpo de ITOP**, que constituyen el núcleo central fundamental de la preparación. Son perfectos de cara a la preparación completa del examen test, así como para contar con la teoría básica necesaria para dominar los aspectos técnicos y teóricos del ejercicio práctico.
- ✓ **Toda la legislación actualizada más importante de las distintas materias**, a la que tendrás acceso desde el primer momento.
- ✓ **Toda una serie de monográficos especializados**, en los que de una manera más completa y desarrollada se aborda la presentación y el estudio por un lado del marco normativo básico de cada materia, y por otro, de los aspectos técnicos más esenciales, recogiendo en un formato sencillo, esquemático, y visualmente agradable, la teoría que puede resultar más árida o compleja, que serán desarrollados en las clases impartidas. **Además, con la entrega de cada monográfico, se incluye el acceso a nuestro canal de YouTube de la clase completa explicativa de cada uno de ellos.**

**NOTA:** dado el tiempo que disponemos hasta la posible realización del primer examen, conforme al Cronograma que a continuación analizaremos, parte de estos Monográficos se impartirán "en directo", mientras que para otros Monográficos particulares, se entregarán con la clase grabada con anterioridad.

- ✓ **Toda una batería de ejercicios tipo test** de todas las materias elaborados por el profesorado, Simulacros de exámenes (100 preguntas) y por supuesto todos los exámenes tipo test de convocatorias anteriores, tanto de ICCP como de ITOP (a nivel autonómico desde el año 1996 y a nivel estatal desde el año 1999).

Como novedad importante **hemos creado la primera web dedicada exclusivamente a realizar test online**, en la que podrás realizar todos nuestros test, con multitud de aplicaciones que permiten, a modo de ejemplo, repetir test con solo las preguntas falladas o bien montar tus propios test aleatorios. Sin duda se trata de una herramienta que facilitará la realización de pruebas test de una manera dinámica, ágil y diferente. Si lo deseas, puedes solicitar el acceso a una versión en modo "demo" para que puedas ver cómo sería la dinámica de su funcionamiento.

<https://test-oposiciones-caminos.es/demo/>



- ✓ **Documentación complementaria:** Resúmenes de las principales normas con un extracto de las cuestiones más importantes de cara al ejercicio tipo test, así como Cuadros resumen y Esquemas para facilitar el estudio.
- ✓ **Simulacros de examen test (parciales y totales)** para poder afrontar en la situación más parecida a la real el ejercicio test.

Una cuestión muy importante es establecer una metodología para **rentabilizar las horas de estudio** en función de la disponibilidad de cada compañero y de los plazos para este primer examen. De nada vale intentar abarcar absolutamente todos los conocimientos en una materia determinada, por ejemplo, carreteras, sino que hay que compensar el estudio para cubrir las necesidades de todas las materias restantes, a fin de tener una preparación más global, tal y como exige este tipo de ejercicio test.

Por ello, **en la planificación es básico establecer unos plazos máximos para cada materia**, y dentro de ello, trabajar más en profundidad y detalle en las que resultan más rentables en función de la proporción de preguntas por Grupos.

Por ello, nuestra preparación INTENSIVA se basa en **trabajar por niveles**, dado que hemos tenido que comprimir la duración de la preparación del primer ejercicio en 5 meses y que el volumen de estudio es considerable.

Si bien el programa es ajustado, la distribución de las clases teóricas y de seguimiento del calendario elaborado permitirá tener una visión global de las cuestiones más importantes de los dos grandes bloques que componen estas oposiciones (bloque común y bloque específico el cual a su vez abarca diferentes materias de estudio) y poder abordar así todos los contenidos que exige la oposición de cara a la primera parte del primer ejercicio.

No obstante, siendo conscientes de la cantidad de materia de estudio y del tiempo del que se dispone, **creemos que la mejor metodología a seguir pasa por establecer niveles de estudio en cada materia, de manera que cada opositor adquiera en primer lugar los conocimientos más fundamentales de cada materia (lo que hemos denominado Nivel 1) y a partir de ello, pueda pasar a ampliar la materia en cuestión, en función del tiempo disponible y del grado de avance (Niveles 2 y 3).**

Por ello, aunque a todos los compañeros se les irá entregando la totalidad de la documentación, la misma se clasificará en 3 Niveles por orden de prioridad de estudio, teniendo en consideración las cuestiones de mayor a menor relevancia en convocatorias anteriores, así como la rentabilidad en el estudio de cada materia:

- o **Nivel 1 ó Básico:** será el conjunto de documentación (temas, resúmenes, monográficos, normativa, ejercicios test, etc..) que en definitiva consideramos que es la base mínima para poder afrontar esta primera prueba tipo test con opciones reales de poder superarla.
- o **Nivel 2 ó Intermedio:** comprende ampliar el Nivel Básico con otro paquete de documentación adicional (similar a la anterior) que permitiría adquirir un nivel de conocimientos superior y lógicamente, mayores posibilidades de cara al examen. Por supuesto es recomendable, pero siempre y cuando el material de estudio del Nivel Básico esté realmente bien preparado.
- o **Nivel 3 ó Avanzado:** finalmente este Nivel abarca la totalidad de la documentación de estudio entregada y aunque garantiza el afrontar el examen con todas las garantías de éxito, pasa previamente por haber completado correctamente los Niveles anteriores.



**PREPARACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL 1º EJERCICIO (EXAMEN TIPO TEST PRÁCTICO):**

*La segunda parte de carácter práctico consistirá en contestar por escrito un cuestionario elaborado por la comisión de selección que contendrá 28 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las 25 primeras preguntas serán ordinarias y evaluables y las 3 últimas de reserva.*

*Esta parte del ejercicio se valorará con una puntuación de 0 a 30. La puntuación necesaria para superar esta parte será 15 puntos.*

*Cada acierto se valorará con 1,2 puntos y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada.*

**NOTA: EL TIEMPO TOTAL, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL 1º EJERCICIO QUE HEMOS DETALLADO ANTERIORMENTE, ES DE 210 MINUTOS**

**NOTA: LA ÚLTIMA CONVOCATORIA AÑADÍA QUE:**

*Para cada aspirante, la puntuación de cada parte de su ejercicio será la correspondiente de aplicar la siguiente fórmula:*

*Puntuación =  $V \cdot [A - (E/3)]$ , donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas evaluables acertadas y E el número de preguntas evaluables erróneas.*

*La puntuación final del ejercicio será la suma de la puntuación obtenida en ambas partes, teniendo en cuenta que para aprobar el ejercicio serán necesarios 75 puntos. No obstante, en el caso de que el número de personas que apruebe el ejercicio fuese menor que el número de plazas convocadas, la comisión de selección podrá acordar, con anterioridad a la identificación nominal de las personas participantes, que la puntuación necesaria para aprobar el ejercicio sea inferior a 75, hasta el mínimo de 60 puntos, siempre que en la primera parte del ejercicio la puntuación mínima sea 48 puntos. Deberá, en este caso, con la nota de corte, alcanzarse el número de plazas convocadas, pudiendo ser superado únicamente en caso de empates.*



Dentro de la preparación de las oposiciones es necesario también el contar con una **documentación teórico-práctica de todas las materias objeto de este examen práctico, Carreteras y Aguas y OO.HH. principalmente, pero también es preciso abarcar problemas de Costas y Puertos y Ferrocarriles), sin olvidar otras cuestiones relativas a Medio Ambiente, Transportes y Legislación de Contratos fundamentalmente**, que también es habitual que se incluyan en los supuestos prácticos, a fin de afrontar con solvencia esta prueba práctica de las oposiciones de ICCP e ITOP

Para la preparación de esta prueba, entregamos, para cada una de las materias objeto de examen, **además de toda la legislación y normativa más fundamental convenientemente actualizada:**

- ✓ **La documentación Teórico-Práctica necesaria** para estudiar y comprender los conceptos técnicos y normativos más importantes, que luego vamos a tener que aplicar para resolver, no solo las cuestiones técnicas, sino también las relativas a la aplicación de la legislación y normativa general.
- ✓ **Todos los exámenes prácticos resueltos de convocatorias anteriores de ICCP (tanto los de la Junta de Andalucía desde 1996 como los de las oposiciones estatales)**, con un desarrollo completo y detallado de los mismos.
- ✓ **Todos los exámenes prácticos resueltos de convocatorias anteriores de ITOP (tanto los de la Junta de Andalucía como los de las oposiciones estatales)**, con un desarrollo completo y detallado de los mismos.
- ✓ **Unas “Guías Rápidas” que realmente son unos documentos esenciales de cara a este examen** y en las que, para cada materia, resumimos los principales pasos a seguir para resolver los tipos de problemas más habituales.

En este ejercicio es muy importante el **cómo enfocarlo y la estrategia a seguir**, y por eso nos centramos en establecer una **metodología de cara a controlar los tiempos y como debemos de distribuirlos**, ya que la mayor dificultad en esta prueba reside en la falta de tiempo, más que en la propia complejidad de la misma.

**PREPARACIÓN DE LA 2ª PRUEBA (EXAMEN TIPO ESCRITO)**

*Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de tres horas, dos temas elegidos por cada aspirante de entre tres extraídos al azar, de los comprendidos en el temario específico del cuerpo, opción y/o subopción correspondiente al que hace referencia el apartado 5 de la base primera y que consta en el Anexo II, tal como se indica en el cuadro que figura en el apartado 1 de dicha base.*

*Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, obteniéndose la calificación final mediante el cálculo de la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en cada uno de los temas, puntuados a su vez de 0 a 30 puntos cada uno de ellos. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 15 puntos en cada uno de los temas.*

*El ejercicio será leído por cada aspirante en sesión pública ante la comisión de selección, valorándose los conocimientos, la claridad y orden de ideas y la calidad de la expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición.*

*La comisión de selección suspenderá el acto de lectura cuando la persona aspirante no hubiese contestado alguno de los temas propuestos. En este caso la calificación de la prueba será 0 puntos.*

**NOTA: EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA, LOS TRIBUNALES DE AMBAS OPOSICIONES PUBLICARON ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN, UNA NOTA ESTABLECIENDO UNOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE VALORACIÓN DE CADA UNO DE LOS TEMAS A DESARROLLAR:**

*En el caso del examen del Cuerpo de ICCP*

*1º. Conocimientos: máx. 22,00 puntos (73,33%)*

*2º. Claridad y orden de ideas: máx. 4,00 puntos (13,33%)*

*3º. Claridad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 4,00 puntos (13,33%)*

*TOTAL: 30 puntos por tema (100%)*



*En el caso del examen del Cuerpo de ITOP*

*1º. Conocimientos: máx. 24,00 puntos (80%)*

*2º. Expresión escrita y orden de ideas: máx. 4,50 puntos (15%)*

*3º. Presentación y exposición: máx. 1,5 puntos (5%)*

*TOTAL: 30 puntos por tema (100%)*

A la hora de desarrollar un temario a efectos de su desarrollo escrita, **es imprescindible contar con unos resúmenes de los temas**. Es por ello, que en ["oposiciones-caminos-andalucia.es"](http://oposiciones-caminos-andalucia.es), proporcionamos los resúmenes de los mismos.

**Son resúmenes completos, estructurados y redactados de manera que su estudio permita sintetizar todo el contenido de un tema en un reducido número de páginas pero manteniendo una coherencia en el conjunto, adaptándose a la necesidad de concreción que se exige para las pruebas de exposición escrita**. En definitiva, son la base para la preparación de la prueba de desarrollo escrito, tanto en las oposiciones de ICCP, como en las de ITOP en las que hay que sintetizar en 90 minutos un tema completo.



## ***ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA PREPARACIÓN***

Con el fin de sintetizar todo el contenido y la estructura del Curso, **hemos elaborado un documento que también te puedes descargar en nuestra web**, en el que hemos resumido los aspectos más esenciales y claves de cada una de las partes de que se compone este Curso.

En primer lugar, para situarnos en contexto, debemos recordar dos aspectos esenciales a tener en cuenta a la hora de la programación que a continuación se expone:

**1.- El primer ejercicio de ambas oposiciones consta de dos partes, aunque ambas se realizan en la misma sesión:**

- Primera Parte: examen tipo test teórico
- Segunda Parte: examen tipo test práctico

Ello conlleva que para la realización del mismo es necesario haber completado la preparación de la parte teórica junto con la preparación de la parte práctica.

**2.- Como hemos visto, las plazas correspondientes a la OEP 2022 no han sido convocadas y ya se ha publicado la OEP 2023.**

La previsión actual es que la próxima convocatoria (que lógicamente debería contemplar la totalidad de las plazas ofertadas) pueda ser inminente e incluso que la realización del primer ejercicio se lleve a cabo antes de la época estival, por lo que desde ["oposiciones-caminos-andalucia.es"](http://oposiciones-caminos-andalucia.es) hemos creído conveniente la adopción de un planteamiento "conservador" a la hora de planificar la preparación.

Así, conforme al cronograma que se adjunta, se han unificado en el mismo la preparación de la parte teórica junto con la preparación de la parte práctica, en una Primera **FASE 1** con una duración global de 5 meses, de manera que, una vez finalizada esta primera Fase, nos encontraríamos con dos hipótesis de trabajo y de continuación de la preparación, lo que denominamos **FASE 2**

- ✚ **Hipótesis A:** la convocatoria se ha publicado y finalmente el examen se realiza antes del mes de agosto.

Bajo esta hipótesis, de manera inmediata comenzaríamos con la preparación del 2º ejercicio de desarrollo por escrito, conforme se explica a continuación.

- ✚ **Hipótesis B:** finalmente la convocatoria se ha retrasado (o incluso no se ha publicado) y el examen del 1º ejercicio no se ha llevado a cabo antes de agosto, con lo cual como pronto ya nos iríamos a septiembre (el mes de agosto suele ser inhabil para los procesos selectivos)

Bajo esta Hipótesis, nuestro planteamiento es que continuaríamos con la preparación teórico-práctica, ampliando las clases impartidas con otras dedicadas a otras normas importantes, pero que no han tenido cabida en la Fase 1.

Asimismo, se comenzaría con la entrega del material para la realización del 2º ejercicio de desarrollo escrito, siempre y cuando la convocatoria se hubiera publicado y se conociera con certeza el temario que va a regir este examen en ambos Cuerpos.



## FASE 1

### PREPARACIÓN DEL 1º EJERCICIO EXAMEN TIPO TEST DE CARÁCTER TEÓRICO Y PRÁCTICO

El primer objetivo se centra en la **PREPARACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO QUE COMO YA HEMOS DICHO. CONSTA DE 2 PARTES DIFERENCIADAS: TEST TEÓRICO + TEST PRÁCTICO.**

Como se recoge en el **Calendario adjunto:**

- ✓ **Primera Clase introductoria se llevará a cabo en la semana del 5 de febrero de 2024**
- ✓ **El comienzo de las clases lectivas se inicia en la semana del 12 de febrero de 2024**

Tendrá una **duración estimada de CINCO (5) meses**, y está compuesta por un total de **VEINTIUNA clases**, con la siguiente distribución:

#### **1 CLASE DE PRESENTACIÓN**

La **clase de presentación** tiene como objetivo el presentarnos a los compañeros, explicar nuestra metodología de trabajo, analizar el proceso de la última convocatoria y los resultados obtenidos, así como analizar las dos Ofertas de Empleo Público, y dar a conocer el calendario previsto de las clases, así como su desglose más detallado

#### **10 CLASES ESPECÍFICAS DEDICADAS AL ESTUDIO DEL TEMARIO TEÓRICO**

Las **clases específicas** se han distribuido entre las materias principales de estudio (temario común y temario específico) y se van a centrar en ir explicando, **a través de monográficos, las normas más fundamentales y que más han sido objeto de pregunta test en años anteriores**, lo que se irá complementando con la **entrega del temario respectivo de ICCP e ITOP, así como esquemas, cuadros, resúmenes de normas, acceso a los test, etc.**, estableciendo eso sí, en este material, una **distribución o reparto por “Niveles”**, de manera que cada opositor adquiera en primer lugar los conocimientos más fundamentales e imprescindibles de cada materia (lo que hemos denominado Nivel 1) y a partir de ello, pueda pasar a ampliar la materia en cuestión, en función del tiempo disponible y del grado de avance (Niveles 2 y 3).



El desglose esquemático de las clases es:

❖ **BLOQUE ADMINISTRATIVO: 2 clases teóricas, dedicadas expresamente a**

- ✓ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ✓ Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

❖ **BLOQUE CARRETERAS: 3 clases teóricas dedicadas expresamente a**

- ✓ Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía.
- ✓ NORMA 3.1-IC de la Instrucción de Carreteras.- Trazado + NORMA 5.2-IC de la Instrucción de carreteras.- Drenaje superficial
- ✓ Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

❖ **BLOQUE AGUAS: 2 clases tóricas dedicadas expresamente a**

- ✓ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- ✓ Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.

❖ **BLOQUES TRANSPORTES Y PUERTOS Y COSTAS: CARRETERAS: 2 clases teóricas dedicadas expresamente a**

- ✓ Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.
- ✓ Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

❖ **BLOQUE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: 1 clase tórica dedicada expresamente a:**

- ✓ Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

 **5 CLASES ESPECÍFICAS DEDICADAS AL ESTUDIO DEL PRÁCTICO**

**Las clases prácticas** estarán orientadas a impartir los conocimientos necesarios de las materias asociadas a la parte específica del temario, así como el manejo de la normativa legal y técnica. Se ahondará en los aspectos más importantes del examen, se explicarán las técnicas de resolución de este examen y se resolverán, en conjunto, los exámenes de las últimas convocatorias.

En particular, el desglose de las clases a impartir profundiza más en las materias que habitualmente han sido objeto de examen (carreteras y aguas), pero sin olvidar, las otras materias que también han sido parte del examen en alguna ocasión, en particular la parte de aplicación de la normativa de Contratos.

❖ **BLOQUE CARRETERAS: 2 clases prácticas dedicadas expresamente a**

- ✓ Entrega y análisis de la documentación de trabajo, así como enfoque general del estudio
- ✓ Resolución de exámenes reales de los Cuerpos de ICCP e ITOP de la Junta de años anteriores

❖ **BLOQUE AGUAS: 2 clases prácticas dedicadas expresamente a**

- ✓ Entrega y análisis de la documentación de trabajo, así como enfoque general del estudio
- ✓ Resolución de exámenes reales de los Cuerpos de ICCP e ITOP de la Junta de años anteriores

❖ **BLOQUE FERROCARRILES Y COSTAS: 1 clase práctica dedicada expresamente a**

- ✓ Entrega y análisis de la documentación de trabajo, así como enfoque general del estudio Y Resolución de exámenes reales de los Cuerpos de ICCP e ITOP de la Junta de años anteriores

Una vez impartidas las clases prácticas y como consecuencia de que la mayoría de las dudas asociadas al examen práctico suelen ser comunes a todos los opositores, se resolverán todas ellas en un documento por escrito, de tal forma que puedan ser asimiladas por todos los compañeros.

**+ 5 CLASES ESPECÍFICAS DEDICADAS AL SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS, ASÍ COMO A LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EXAMEN**

Las **clases de seguimiento** tienen por objeto el llevar a cabo un control del avance de cada compañero de **manera individualizada** y establecer, en cada caso, una **estrategia de estudio** a seguir en función de las circunstancias particulares del alumno. Nuestra experiencia a lo largo de más de 24 años preparando este tipo de oposiciones, nos ha confirmado que estas clases son clave a la hora de conseguir **optimizar el estudio**.

Por su parte, la realización de los **simulacros test** (al margen de la batería de test por materias a los que se irá dando acceso a través de nuestra web de test online) tendrán como objeto llevar a cabo **simulacros reales de examen test** para posteriormente proceder a su resolución y análisis de resultados.

En particular, el desglose de las clases de simulacros es:

- ❖ **BLOQUE ADMINISTRATIVO: 1 simulacro tipo test teórico**
- ❖ **BLOQUE CARRETERAS: 1 simulacro tipo test teórico + práctico**
- ❖ **BLOQUE AGUAS: 1 simulacro tipo test teórico + práctico**
- ❖ **BLOQUES TRANSPORTES Y PUERTOS Y COSTAS: 1 simulacro tipo test teórico + práctico**
- ❖ **BLOQUE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: 1 simulacro tipo test teórico**

Al margen de las clases, por supuesto la preparación del curso incluye la **entrega de toda la documentación necesaria para su estudio, que ya hemos desgranado anteriormente**

En resumen, la estructura de la **FASE 1** consta de las siguientes **20 CLASES** (al margen la clase introductoria)

PROGRAMACIÓN PREPARACIÓN OPOSICIONES JUNTA ICCP E ITOP 1º EJERCICIO (TEST TEORÍA + PRÁCTICO)

MES	CLASE	MATERIA	CLASE MONOGRÁFICA (10 CLASES TEÓRICAS)	ENTREGAS TEMAS + TEST	CLASE SIMULACRO (5 CLASES SIMULACROS EXAMEN)	CLASE PRACTICA (5 CLASES PRÁCTICAS)
FEBRERO	1ª	ADMINISTRATIVO	LEY 39/2015 PAC	TEMAS 1 A 17 ADMVO ICCP TEMAS 1 A 16 ADMVO ITOP	SIMULACRO TEST	
	2ª	ADMINISTRATIVO	L.O. 2/2007 ESTATUTO	TEMAS 18 A 35 ADMVO ICCP TEMAS 17 A 30 ADMVO ITOP		
	3ª	ADMINISTRATIVO				
MARZO	4ª	CARRETERAS	LEY 8/2001 CARRETERAS	TEMAS 1 A 4 - 8 - 11 A 20 CARR ICCP TEMAS 1 A 3 - 17 A 21 - 24 A 27 CARR ITOP		
	5ª	CARRETERAS	TRAZADO + DRENAJE	TEMAS 9 - 10 CARR ICCP TEMAS 22-23 CARR ITOP		
	6ª	CARRETERAS	LEY 9/2017 CSP	TEMAS 5 - 6 - 7 CARR ICCP TEMAS 4 - 5 ITOP		
ABRIL	7ª	CARRETERAS			SIMULACRO TEST + PRÁCTICO	CLASE PRÁCTICA + DOCUMENTACIÓN
	8ª	CARRETERAS				CLASE PRÁCTICA
	9ª	CARRETERAS				
	10ª	AGUAS	RDL 1/2001 TRLA	TEMAS 33 A 41 AGUAS ICCP TEMAS 6 A 11 AGUAS ITOP		
MAYO	11ª	AGUAS	LEY 9/2010 AGUAS	TEMAS 42 A 50 AGUAS ICCP TEMAS 12 A 16 AGUAS ITOP	SIMULACRO TEST + PRÁCTICO	CLASE PRÁCTICA + DOCUMENTACIÓN
	12ª	AGUAS				CLASE PRÁCTICA
	13ª	AGUAS				
	14ª	AGUAS				
	15ª	TRANSPORTES Y PyC	LEY 16/1987 LOTT	TEMAS 21 A 32 TRANSP ICCP TEMAS 28 A 35 TRANSP ITOP		
JUNIO	16ª	TRANSPORTES Y PyC	LEY 22/1988 COSTAS	TEMAS 51 A 59 PyC ICCP TEMAS 36 - 37 PyC ITOP	SIMULACRO TEST + PRÁCTICO	CLASE PRÁCTICA + DOCUMENTACIÓN
	17ª	TRANSPORTES Y PyC				
	18ª	TRANSPORTES Y PyC				
	19ª	O.T. y URBANISMO	LEY 7/2021 LISTA	TEMAS 60 A 70 OT ICCP TEMAS 38 A 40 OT ITOP		
JULIO	20ª	O.T. y URBANISMO			SIMULACRO TEST	



**PREPARACIÓN DEL 2º EJERCICIO**  
**EXAMEN TIPO DESARROLLO POR ESCRITO**

La estructura de este ejercicio se basa en llevar a cabo **5 entregas de la documentación (con la periodicidad que permita el plazo entre ambos exámenes)** que a continuación se especifica, y la realización, **con cada una de ellas, de un simulacro real de ejercicio escrito** que serán leídos ante el profesorado para su **corrección individualizada**, lo que permitirá orientar a cada compañero en los aspectos esenciales de claridad expositiva, conocimientos incorporados y concreción de ideas, cuestiones que todos los tribunales valoran a la hora de la corrección.

La documentación del temario específico se basa en la elaboración de **temas reducidos acordes a la prueba escrita (de 6 a 8 páginas de extensión)**, pero de manera que cada tema tenga una **estructura y un contenido asimilable y entendible**, lo que evita el tener que ampliar los conocimientos con documentos complementarios y garantizar así una rentabilidad en su estudio



## **COSTE DE LA PREPARACIÓN**

A continuación, te referimos el importe de la preparación que ofrecemos para este curso, en particular de la **FASE 1**.

Los pagos están fraccionados, consistiendo en la obligación de satisfacer una **matrícula al inscribirse de 400 €**, y posteriormente realizar los pagos de forma mensual con el siguiente calendario:

- + Mes de Febrero: 100 €
- + Mes de Marzo en adelante: 200 €

Dada la necesidad de haber planteado una modalidad intensiva, si por cualquier circunstancia algún compañero desiste en algún momento de continuar con la preparación, rogamos que avise con 15 días de antelación al objeto de no pasar ningún nuevo cargo y asumiendo que se le cerrarán los accesos a videos, plataforma de test, resolución de dudas, tutorías, etc. una vez finalice el mes en marcha ya pagado.

Los pagos se realizarán antes del 5 de cada mes y el primer pago será de 500 € (matrícula + mes de febrero).

Como ya se ha apuntado anteriormente, una vez finalizada esta **FASE 1** de la preparación, el comienzo de la **FASE 2** y su desarrollo queda condicionado por la situación en que nos encontremos en ese momento, bajo las **2 Hipótesis A y B** mencionadas:

- + **Hipótesis A:** la convocatoria se ha publicado y finalmente el examen se realiza antes del mes de agosto.
- + **Hipótesis B:** finalmente la convocatoria se ha retrasado (o incluso no se ha publicado) y el examen del 1º ejercicio no se ha llevado a cabo antes de agosto, con lo cual como pronto ya nos iríamos a septiembre (el mes de agosto suele ser inhabil para los procesos selectivos)

En cualquiera de las 2 Hipótesis, la forma de pago continuaría con el mismo coste de mensualidad a partir del mes de agosto (si es necesario porque ya se ha realizado el examen y urge la preparación del 2º ejercicio) o a partir del mes de septiembre (si el examen no se ha llevado a cabo y nos permite ampliar su preparación, dando continuidad a clases complementarias a las ya impartidas)

No obstante, en cualquier caso, los compañeros que realicen la FASE 1 por completo, mantendrán el acceso al material de estudio (vídeos, test, etc..) hasta la fecha real de realización del 1º ejercicio test, así como cualquier tipo de actualización que sea necesaria incorporar y la resolución de dudas al respecto de las materias de estudio



## **INFORMACIÓN Y CONTACTO**

Y si después de haber llegado hasta aquí tienes alguna duda adicional, hay algo que no te ha quedado claro, o quieres comentar tu caso concreto y valorar la viabilidad de la preparación de esta oposición, tienes a tu disposición el contacto de nuestros coordinadores Francisco Javier Hermoso y Daniel Hernández, que estarán encantados de poder ayudarte.

Para la **inscripción** y su formalización deberá ponerse en contacto con:

**Amparo García Martín**

**638 – 45 26 34 (horario de lunes a viernes: de 8 a 14 horas)**

[oposicionescaminosjunta@gmail.com](mailto:oposicionescaminosjunta@gmail.com)

Para cualquier **consulta relacionada con el desarrollo y metodología de la preparación**, temario, clases presenciales y online, resolución de dudas, etc, pueden ponerse en contacto con:

**Daniel Hernández González**

**606 – 79 84 12**

[daniel.hdez.gonzalez@gmail.com](mailto:daniel.hdez.gonzalez@gmail.com)

**Francisco Javier Hermoso Carazo**

**647 – 44 39 89**

[fhrcar2001@yahoo.es](mailto:fhrcar2001@yahoo.es)



## **REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE ANDALUCÍA**

[www.oposiciones-caminos-andalucia.es](http://www.oposiciones-caminos-andalucia.es)



638 45 26 34



oposicionescaminosjunta@gmail.com

Expediente						
Nº expediente:	MA-820-11	Provincia:	MÁLAGA	Año del Expte:	2011	
				Estado Actual:	Presentada	
Datos Registro Aries						
Nº Registro:	201199901362180	Fecha y Hora:	21/10/2011 12:43:11			
Solicitante						
DNI/NIF:	78690508X	Nombre:	FRANCISCO JAVIER	1er Apellido:	HERMOSO	
				2º Apellido:	CARAZO	
Dirección:	CALLE C/ MIGUEL INDURAIN, 11, BLQ-5 PTL 2 4º-B S/N				Código Postal:	29.016
Localidad:	MÁLAGA	Provincia:	MÁLAGA	Otra provincia:	MÁLAGA	
Teléfono:	647443989	Móvil:	-	E-Mail:	FHERCAR2001@YAHOO.ES	
Consentimiento expreso DNI/NIE						
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Identidad.						
<input checked="" type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE						
Datos de la Obra						
Título:	TEMARIO OPOSICIONES CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO I.C.C.P.BLOQUE ADMINISTRATIVO. TEMAS 1 A 34					
			<b>Autores</b>	<b>Titulares</b>		
			FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO	FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO		
Impreso 046						
Nº Impreso 046:	0462544448660	Tasa Pagada:	12.58			
Titular del derecho de explotación						
<input checked="" type="checkbox"/> EL AUTOR/ES						

MÁLAGA a 21 de Octubre del 2011



Fdo: FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO

En el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes y gestión para el Servicio de Propiedad Intelectual. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Cultura, c/San José, 13, 41004. Sevilla.

En el plazo máximo para resolver y efectuar la notificación correspondiente será de seis meses contados desde la fecha de entrada de la presente solicitud, según el art. 24.1 del Reglamento del Registro (R.D. 261/2003, de 7 de marzo. BOE del 28 de marzo). Plazo ampliado a doce meses en virtud de lo dispuesto en la resolución de 22 de agosto de 2011, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales (BOJA nº 163 de 16 de septiembre).

Expediente															
Nº expediente:	MA-826-11	Provincia:	MÁLAGA	Año del Expte:	2011	Estado Actual:	Presentada								
Datos Registro Aries															
Nº Registro:	201199901382653	Fecha y Hora:	21/10/2011 13:01:58												
Solicitante															
DNI/NIF:	78690508X	Nombre:	FRANCISCO JAVIER	1er Apellido:	HERMOSO	2º Apellido:	CARAZO								
Dirección:	CALLE C/ MIGUEL INDURAIN, 11, BLQ-5 PTL 2 4º-B SN					Código Postal:	29.016								
Localidad:	MALAGA	Provincia:	MÁLAGA	Otra provincia:	MÁLAGA										
Teléfono:	647443989	Móvil:	-	E-Mail:	FHERCAR2001@YAHOO.ES										
Consentimiento expreso DNI/NIE															
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Identidad.															
<input checked="" type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE															
Datos de la Obra															
Título:	TEMARIO OPOSICIONES CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO I.C.C.P. JUNTA DE ANDALUCÍA. BLOQUE CARRETERAS .TEMAS 1 A 20														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Autores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO</td> </tr> </tbody> </table>				Autores		FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Titulares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO</td> </tr> </tbody> </table>				Titulares		FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO	
Autores															
FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO															
Titulares															
FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO															
Impreso 046															
Nº Impreso 046:	0462544444765	Tasa Pagada:	12.58												
Titular del derecho de explotación															
<input checked="" type="checkbox"/> EL AUTOR/ES															

MÁLAGA a 21 de Octubre del 2011



Fdo: FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO

En el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes y gestión para el Servicio de Propiedad Intelectual. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Cultura, c/San José, 13, 41004, Sevilla.

En el plazo máximo para resolver y efectuar la notificación correspondiente será de seis meses contados desde la fecha de entrada de la presente solicitud, según el art. 24.1 del Reglamento del Registro (R.D. 201/2003, de 7 de marzo, BOE del 28 de marzo). Plazo ampliado a doce meses en virtud de lo dispuesto en la resolución de 22 de agosto de 2011, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales (BOJA nº 183 de 16 de septiembre).



Expediente							
Nº expediente:	MA-825-11	Provincia:	MÁLAGA	Año del Expte:	2011	Estado Actual:	Presentada
Datos Registro Aries							
Nº Registro:	201199901382563	Fecha y Hora:	21/10/2011 12:58:10				
Solicitante							
DNI/NIF:	78690508X	Nombre:	FRANCISCO JAVIER	1er Apellido:	HERMOSO	2º Apellido:	CARAZO
Dirección:	CALLE C/ MIGUEL INDURAIN, 11, BLQ-5 PTL 2 4º-B SIN					Código Postal:	29.016
Localidad:	MALAGA	Provincia:	MÁLAGA	Otra provincia:	MÁLAGA		
Teléfono:	647443989	Móvil:	-	E-Mail:	FHERCAR2001@YAHOO.ES		
Consentimiento expreso DNI/NIE							
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Identidad.							
<input checked="" type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE							
Datos de la Obra							
Título:	TEMARIO OPOSICIONES CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO I.C.C.P. JUNTA DE ANDALUCIA.BLOQUE TRANSPORTE TEMAS 21 A 32						
Autores			Titulares				
FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO			FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO				
Impreso 046							
Nº Impreso 046:	04625444468244	Tasa Pagada:	12.58				
Titular del derecho de explotación							

 EL AUTORES

MÁLAGA a 21 de Octubre del 2011

Fdo: FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO

En el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento (impreso/formulario) y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la verificación de las solicitudes y gestión para el Servicio de Propiedad Intelectual. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Cultura, c/ San José, 13, 41004, Sevilla.

En el plazo máximo para resolver y efectuar la notificación correspondiente será de seis meses contados desde la fecha de entrada de la presente solicitud, según el art. 24.1 del Reglamento del Registro (R.D. 285/2003, de 7 de marzo. BOE del 28 de marzo). Plazo ampliado a doce meses en virtud de lo dispuesto en la resolución de 22 de agosto de 2011, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales (BOJA nº 183 de 16 de septiembre).



Expediente						
Nº expediente:	MA-824-11	Provincia:	MÁLAGA	Año del Expte:	2011	
		Estado Actual:	Presentada			
Datos Registro Aries						
Nº Registro:	201189901382363	Fecha y Hora:	21/10/2011 12:50:34			
Solicitante						
DNI/NIF:	78690506X	Nombre:	FRANCISCO JAVIER	1er Apellido:	HERMOSO	
		2º Apellido:	CARAZO			
Dirección:	CALLE C/ MIGUEL INDURAIN, 11, BLQ-5 PTL 2 4º-B S/N				Código Postal:	29.016
Localidad:	MALAGA	Provincia:	MÁLAGA	Otra provincia:	MÁLAGA	
Teléfono:	647443989	Móvil:	-	E-Mail:	FHERCAR2001@YAHOO.ES	
Consentimiento expreso DNI/NIE						
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Identidad.						
<input checked="" type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE						
Datos de la Obra						
Título:	TEMARIO OPOSICIONES CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO I.C.C.P. JUNTA DE ANDALUCIA.BLOQUE AGUAS Y OBRAS HIDRAULICAS. TEMAS 33 A 50					
Autores			Titulares			
FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO			FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO			
Impreso 046						
Nº Impreso 046:	0462544446926	Tasa Pagada:	12.58			
Titular del derecho de explotación						
<input checked="" type="checkbox"/> EL AUTORES						

MÁLAGA a 21 de Octubre del 2011



Fdo: FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO

En el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes y gestión para el Servicio de Propiedad Intelectual. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Cultura, c/ San José, 13, 41004. Sevilla.

En el plazo máximo para resolver y efectuar la notificación correspondiente será de seis meses contados desde la fecha de entrada de la presente solicitud, según el art. 24.1 del Reglamento del Registro (R.D. 281/2003, de 7 de marzo. BOE del 28 de marzo). Plazo ampliado a doce meses en virtud de lo dispuesto en la resolución de 22 de agosto de 2011, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales (BOJA nº 183 de 16 de septiembre).

### Expediente

Nº expediente: **MA-822-11** Provincia: **MÁLAGA** Año del Expte: **2011** Estado Actual: **Presentada**

### Datos Registro Aries

Nº Registro: **201199901382311** Fecha y Hora: **21/10/2011 12:48:39**

### Solicitante

DNI/NIF: **78690508X** Nombre: **FRANCISCO JAVIER** 1er Apellido: **HERMOSO** 2º Apellido: **CARAZO**

Dirección: **CALLE C/ MIGUEL INDURAIN, 11, BLQ-6 PTL 2 4º-B SIN** Código Postal: **29.016**

Localidad: **MALAGA** Provincia: **MÁLAGA** Otra provincia: **MÁLAGA**

Teléfono: **647443989** Móvil: **-** E-Mail: **FHERCAR2001@YAHOO.ES**

### Consentimiento expreso DNI/NIE

- La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Identidad.
- NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE

### Datos de la Obra

Título: **TEMARIO OPOSICIONES CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO I.C.C.P. JUNTA DE ANDALUCIA. BLOQUE PUERTOS Y COSTAS. TEMAS 51 A 58**

Autores
FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO

Titulares
FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO

### Impreso 046

Nº Impreso 046: **0462544447481** Tasa Pagada: **12.58**

### Titular del derecho de explotación

- EL AUTOR/ES

MÁLAGA a 21 de Octubre del 2011



Fdo: FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO

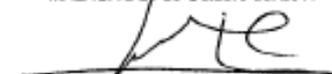
En el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento (impreso/formulario) y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes y gestión para el Servicio de Propiedad Intelectual. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Cultura, s/ San José, 15, 41004, Sevilla.

En el plazo máximo para resolver y efectuar la notificación correspondiente será de seis meses contados desde la fecha de entrada de la presente solicitud, según el art. 24.1 del Reglamento del Registro (R.D. 261/2000, de 7 de marzo. BOE del 28 de marzo). Plazo ampliado a doce meses en virtud de lo dispuesto en la resolución de 22 de agosto de 2011, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales (BOJA nº 163 de 16 de septiembre).

Expediente											
Nº expediente:	MA-821-11	Provincia:	MÁLAGA	Año del Expte:	2011	Estado Actual:	Presentada				
Datos Registro Aries											
Nº Registro:	201109901382254	Fecha y Hora:	21/10/2011 12:46:15								
Solicitante											
DNI/NIF:	78690508X	Nombre:	FRANCISCO JAVIER	1er Apellido:	HERMOSO	2º Apellido:	CARAZO				
Dirección:	CALLE C/ MIGUEL INDURAIN, 11, BLQ-5 PTL 2 4º-B S/N					Código Postal:	29.016				
Localidad:	MALAGA	Provincia:	MÁLAGA	Otra provincia:	MÁLAGA						
Teléfono:	647443989	Móvil:	-	E-Mail:	FHERCAR2001@YAHOO.ES						
Consentimiento expreso DNI/NIE											
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Identidad.											
<input checked="" type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE											
Datos de la Obra											
Título:	TEMARIO OPOSICIONES CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO I.C.C.P. JUNTA DE ANDALUCIA. BLOQUE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO. TEMAS 60 A 70										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Autores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO</td> </tr> </tbody> </table>				Autores	FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Titulares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO</td> </tr> </tbody> </table>				Titulares	FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO
Autores											
FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO											
Titulares											
FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO											
Impreso 046											
Nº Impreso 046:	0462544448143	Tasa Pagada:	12.58								
Titular del derecho de explotación											

 EL AUTOR/ES

MÁLAGA a 21 de Octubre del 2011



Fdo: FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO

En el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes y gestión para el Servicio de Propiedad Intelectual. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Cultura, c/ San José, 13, 41004, Sevilla.

En el plazo máximo para resolver y efectuar la notificación correspondiente será de seis meses contados desde la fecha de entrada de la presente solicitud, según el art. 24.1 del Reglamento del Registro (R.D. 281/2003, de 7 de marzo, BOE del 28 de marzo). Plazo ampliado a doce meses en virtud de lo dispuesto en la resolución de 22 de agosto de 2011, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales (BOJA nº 183 de 16 de septiembre).